



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA  
EL ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS ORACLE  
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
MADRID**

## Índice

1	Objeto del contrato .....	3
2	Entorno tecnológico .....	3
	LOTE 1: licencias Oracle no empaquetadas en licencia campus.....	3
	LOTE 2: licencias Oracle empaquetadas en licencia campus.....	3
3	Soporte técnico de aplicación a ambos lotes .....	4
4	Plazo de arrendamiento y modo de facturación .....	5

## 1 Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto el arrendamiento de las licencias de productos Oracle actualmente en uso en la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante, UAM).

El objeto del contrato se divide en dos lotes descritos más adelante. El primer lote comprende las licencias sin empaquetamiento específico. El segundo lote comprende las licencias empaquetadas bajo la denominación “licencias Campus”, de aplicación exclusiva a instituciones académicas, como es el caso de la Universidad Autónoma de Madrid.

Es requisito obligado para los licitantes a cada uno de los lotes, presentar certificado del fabricante de las licencias que le acredite a distribuir la totalidad del software incluido en cada lote. La fecha de la firma del certificado no podrá ser anterior a tres meses desde la fecha del cierre de presentación de ofertas a este pliego. La no presentación de dicho certificado será causa de exclusión de la propuesta presentada.

## 2 Entorno tecnológico

Para los dos lotes descritos a continuación, se ha de contemplar el derecho de uso de las licencias por el periodo del contrato, la actualización de versiones, y el soporte premier de Oracle.

### LOTE 1: licencias Oracle no empaquetadas en licencia campus

Las licencias objeto de este lote corresponden a los siguientes productos:

- Oracle WebCenter Sites
- Fatwire Content Server
- Exalogic Elastic Cloud Software
- Oracle Identity and Access Management Suite
- Oracle Identity Manager Connector – Database, Applications Table - Connector
- Oracle Identity Manager Connector - Microsoft Active Directory - Connector
- Oracle Identity Manager Connector - Oracle Internet Directory - Connector

### LOTE 2: licencias Oracle empaquetadas en licencia campus

Este lote contempla el empaquetado de productos Oracle denominado “licencia Campus”. Esta licencia comprende el siguiente grupo de productos:

- Oracle Database Enterprise Edition
- Oracle Real Application Clusters

- Oracle Data Integrator (ODI)
- WebLogic Suite (Incluye Internet Application Server Enterprise Edition)
- Oracle Internet Developer Suite
- Discoverer Desktop Edition
- Diagnostic Pack
- Tuning Pack
- Partitioning
- Advanced Security
- SOA Suite for Oracle Middleware ( Incluye Businesss Activity Monitoring, BPEL Process Manager, Web Services Manager, Enterprise Service Bus, WebLogic Event Server)
- OBI Suite Extended Edition y BI Publisher
- Licencias de Exadata

### **3 Soporte técnico de aplicación a ambos lotes**

El soporte técnico se prestará para resolver problemas en la versión o versiones de los referidos programas.

La información sobre las versiones de productos y plataformas soportadas para los referidos programas será entregada por escrito o vía web.

La empresa adjudicataria de cada lote deberá proporcionar las actualizaciones de los programas incluidos en este arrendamiento, definiéndose como actualización una versión subsiguiente del programa arrendado, sin cargo alguno para la UAM.

Cualquier actualización que llegue a estar disponible por el fabricante del software, será entregada a la Universidad Autónoma de Madrid o bien se pondrá a su disposición para su descarga.

El soporte incluirá un diagnóstico de los problemas de los programas soportados y la resolución de los errores notificados, de manera que estos programas arrendados realicen las funciones descritas en la documentación asociada.

El mantenimiento y reparación de los fallos que se detecten en los programas arrendados quedarán a cargo del adjudicatario.

#### 4 Plazo de arrendamiento y modo de facturación

El plazo de ejecución del contrato para ambos lotes será de 22 meses, desde el 1 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2018, con posibilidad de prórroga de once meses.

La facturación se realizará de la siguiente forma:

- **LOTE 1:** el adjudicatario emitirá una factura el primer día hábil tras la entrada en vigor del contrato, por el 50% del importe de adjudicación. El 50% restante se facturará el primer día hábil del año 2018.
- **LOTE 2:** el adjudicatario emitirá una factura el primer día hábil tras la entrada en vigor del contrato, por valor de 2/3 del importe de adjudicación. El 1/3 restante se facturará el primer día hábil del año 2018.

En todos los casos, la facturación se llevará a efecto por medio del sistema FACE, de Facturación Electrónica de la Administración General del Estado, con cargo a la Universidad Autónoma de Madrid. Se indicarán oportunamente los códigos necesarios para realizar la tramitación.

Madrid, a 8 de noviembre de 2016.

La Directora de Tecnologías de la Información,

Fdo: María José García Rodríguez.



Esta Gerencia, por delegación del Sr. Rector de esta Universidad, de fecha 10-04-2015 (BOCM de 17-04-2015) ha resuelto aprobar el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 24-11-2016  
EL GERENTE,

Teodoro Conde Minaya

